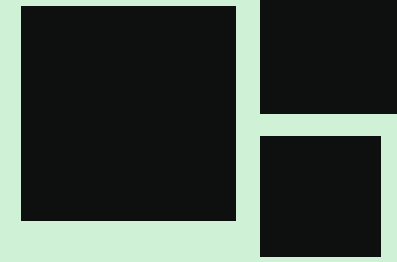


ACERCA DE ESTA CARTILLA



En CODENTMED IPS creemos que el paciente es el eje central del proceso de atención. Por ello, es fundamental que conozca sus derechos y deberes, participe activamente en las decisiones sobre su salud y adopte medidas de autocuidado que contribuyan a su seguridad. Esta cartilla busca empoderar a los usuarios y sus acompañantes con información clara, práctica y útil para hacer parte activa del proceso asistencial.

POR QUÉ EXISTE ESTA CARTILLA?

Esta cartilla tiene como objetivo fortalecer la participación informada y responsable de los pacientes en su proceso de atención en salud, fomentando su autocuidado y la adopción de prácticas seguras.

**EN CODENTMED IPS
BUSCAMOS**

1. Brindar información clara sobre los derechos y deberes de los pacientes.
2. Promover la adopción de prácticas seguras durante la atención en consulta externa.
3. Orientar al paciente sobre la ruta de atención y los canales de comunicación institucionales.
4. Facilitar herramientas para mejorar la comunicación con el equipo de salud

Esta cartilla está dirigida a todos los usuarios atendidos en consulta externa y sus acompañantes, especialmente aquellos con enfermedades crónicas, mayores de edad o en situación de vulnerabilidad.

DERECHOS DEL PACIENTE

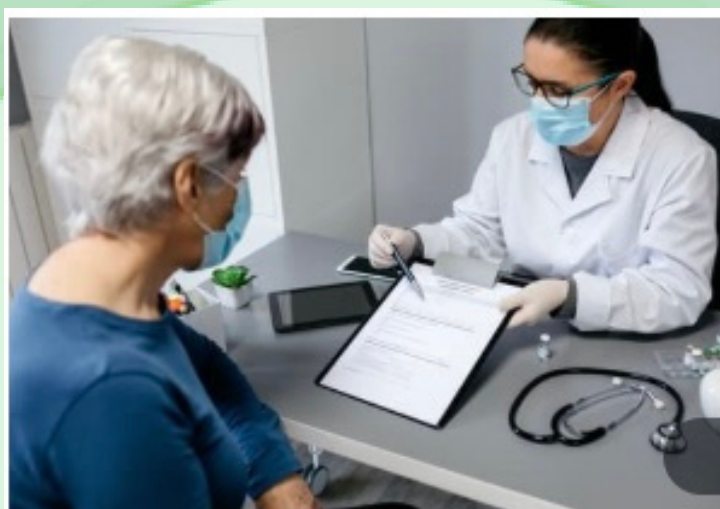
Todo Paciente tiene derecho a:



Derecho a recibir atención médica adecuada, respetando sus valores culturales, espirituales y personales.



Derecho a ser informado claramente sobre su estado de salud, diagnóstico, tratamiento y pronóstico, para tomar decisiones informadas



Derecho a dar o negar su consentimiento a cualquier tratamiento, conociendo riesgos, alternativas y quién realizará el procedimiento



Derecho a la privacidad y confidencialidad en todas las consultas, exámenes y tratamientos



Derecho a que un familiar o representante sea notificado de su ingreso y participe en su cuidado si así lo desea



Derecho a formular directivas anticipadas para decisiones médicas futuras si no puede expresarse



Derecho a rechazar tratamientos o abandonar el centro de salud, dentro de lo permitido por la ley



Derecho a recibir manejo adecuado del dolor y participar en las decisiones sobre su alivio



Derecho a ser informado y negarse a participar en investigaciones o experimentos médicos

¡Estos derechos protegen su dignidad, autonomía y bienestar durante toda la atención médica!

DEBERES DEL PACIENTE



Para contribuir al buen funcionamiento del servicio, el paciente debe:

● Suministrar información completa y veraz sobre su estado de salud, antecedentes, síntomas y tratamientos previos

● Cumplir con las normas institucionales, respetar al personal y otros usuarios

● Seguir las recomendaciones médicas y participar activamente en su tratamiento

● Reportar oportunamente cualquier evento adverso o cambio en su estado de salud

PRÁCTICAS SEGURAS QUE SALVAN VIDAS



Tú también puedes ayudar a que tu atención sea más segura:

Lávate las manos

Al ingresar y salir del consultorio



Identifícate correctamente:

siempre menciona tu nombre completo y número de documento (Déjanos ver tu documento)

Infórmate sobre los
medicamentos que
tomas,
su nombre, dosis y
frecuencia



Pregunta antes de firmar

un consentimiento o aceptar
un procedimiento

Consulta si tienes dudas:

no temas preguntar o pedir
que te repitan la información



RUTA DE ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA

La ruta de atención en consulta externa está diseñada para garantizar que tu proceso como paciente sea seguro, ordenado, respetuoso y claro desde que ingresas a la IPS hasta que egresas del servicio.

Aquí te explicamos cada paso:

1 Ingreso y registro:

Al llegar a la sede, acércate al punto de atención en recepción. Allí te identificarás con tu nombre completo y número de documento. El personal verificará tu cita programada o te orientará si necesitas agendar una nueva

2 Verificación de datos y entrega de documentos:

En caso de ser la primera vez, deberás presentar tu documento de identidad y, si aplica, la remisión médica, historia clínica o exámenes previos. También puedes actualizar datos de contacto si han cambiado.

3 Orientación al paciente:

El auxiliar te explicará el flujo dentro de la sede, el nombre del médico que te atenderá, el consultorio asignado y responderá tus dudas básicas sobre el proceso

4 Consulta médica:

Serás valorado por el médico especialista, quien revisará tus antecedentes, escuchará tus síntomas, realizará examen clínico si aplica y emitirá un diagnóstico. Si es necesario, te entregará una fórmula médica, incapacidad, órdenes de laboratorio, imagenología o interconsulta

5 Entrega de documentación:

Posterior a la consulta, recibirás los documentos pertinentes (fórmula, orden, certificado). Si tienes dudas, puedes preguntar al médico o al auxiliar

6 Agendamiento de controles o seguimientos:

En caso de requerir una nueva cita o control, el personal de atención te explicará los pasos para solicitarla, ya sea presencial o por vía telefónica

7 Egreso:

Finalizada tu atención, puedes completar una encuesta de satisfacción o dejar sugerencias. Si experimentas efectos secundarios, molestias posteriores o dudas, puedes comunicarte con la IPS por los canales habilitados

Recuerda que en todo momento puedes solicitar información clara y comprensible. No temas pedir explicaciones o acompañamiento si lo necesitas

PREGUNTAS SUGERIDAS PARA TU CONSULTA



? ¿CUÁL ES MI DIAGNÓSTICO?

? ¿QUÉ TRATAMIENTO DEBO SEGUIR?

? ¿QUÉ EFECTOS SECUNDARIOS DEBO VIGILAR?

? ¿CÓMO Y CUÁNDO DEBO TOMAR MIS MEDICAMENTOS?

? ¿NECESITO CONTROLES O EXÁMENES?

? ¿QUÉ DEBO HACER SI NO MEJORO O ME SIENTO PEOR?



TE INVITAMOS A RESPONDER LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN



Código QR



Link de acceso

Encuesta de Satisfacción del Usuario